

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN A:

### LAS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “CONCURSO LIMATEJ FEMENIL RECREA 2022” BAJO LAS SIGUIENTES

#### BASES:

**PRIMERA. – De las participantes:** podrán participar todas las estudiantes de los grados 4°, 5° y 6° de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco, inscritas en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2021-2022.

**SEGUNDA. - De la modalidad:** individual en línea.

**TERCERA. - De las categorías:**

- **Categoría A1:** estudiantes de 4° de primaria.
- **Categoría A2:** estudiantes de 5° de primaria.
- **Categoría A3:** estudiantes de 6° de primaria.
- **Categoría B1:** estudiantes de 1° de secundaria.
- **Categoría B2:** estudiantes de 2° de secundaria.
- **Categoría B3:** estudiantes de 3° de secundaria.

**CUARTA. – Del concurso:** se aplicará un examen individual en línea para cada una de las categorías. Para las categorías de primaria, las áreas serán: aritmética, combinatoria, geometría y lógica; para las categorías de secundaria, las áreas serán: álgebra, combinatoria, geometría y teoría de números.

Cada examen contendrá 8 problemas de opción múltiple (dos problemas de cada una de las cuatro áreas) y 4 problemas abiertos (uno de cada área) en donde las participantes sólo pondrán la respuesta para cada uno de ellos.

En caso de empate, se considerará el menor tiempo realizado entre las estudiantes.

**Nota:** Es necesario que las participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet el día del examen.

**QUINTA. - De las fechas:** el examen será aplicado el martes 08 de marzo del 2022 de 10:00 a 12:00 horas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Las instrucciones del examen serán enviadas al grupo de Telegram® correspondiente, el viernes 04 de marzo del 2022.

**SEXTA. - Del registro:** la inscripción se realizará en línea con toda la información requerida a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/RegistroLIMATEJFemenil2022>; siendo la fecha límite para ello el jueves 03 de marzo del 2022.

El enlace específico para ingresar al grupo de aplicación de Telegram® que corresponda, se informará al final del formulario de registro y también se enviará un correo electrónico a las direcciones proporcionadas, por lo que es importante verificar que los correos electrónicos registrados sean correctos.

**SÉPTIMA. - De los resultados:** se publicarán en el grupo de Telegram® a más tardar el viernes 11 de marzo del 2022.

**OCTAVA. - De las ganadoras:** se premiarán a 3 alumnas con primer lugar, 4 con segundo lugar y 5 con tercer lugar para cada una de las 6 categorías. Las ganadoras obtendrán un reconocimiento y una medalla.

**NOVENA. - De la premiación:** se llevará a cabo el día 14 de marzo del 2022, la fecha podrá estar sujeta a cambios de acuerdo a las disposiciones de las autoridades por la contingencia sanitaria por COVID-19.

**DÉCIMA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital y
- Un representante de la Coordinación del Área de Matemáticas;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57674; correo electrónico: [limatej.sej@jalisco.gob.mx](mailto:limatej.sej@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link:

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API\\_CGEDS\\_SEJ\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API_CGEDS_SEJ_0.pdf).

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA SEGUNDA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación hasta el 03 de marzo del 2022.

**DÉCIMA TERCERA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**DÉCIMA CUARTA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 16 de febrero del 2022**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**